Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 453 · 14
EXPEDIENTE N° 6414/13
Salta, 29 DIC 2014

V I S T O: Las presentaciones realizadas por la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co- Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante las cuales solicita la designación de los docentes que tendrán a su cargo del dictado de Módulos correspondientes a la citada carrera de posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que los antecedentes de los Docentes propuestos obran desde fojas 402 a 414, 416 a 420 y 425 a 428, en el expediente de referencia.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Punto 13- Designación de Profesores y Punto 8 Esquema General del Plan de Estudio, del Anexo de la Res. CS N° 001/13.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 431 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21/14 de fecha 09.12.14 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Tener por designados como Docentes a cargo del dictado de los Módulos correspondientes a la carrera de posgrado ***"Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público",*** a los Profesionales que a continuación se detallan y en los Módulos que en cada caso se indican:

DOCENTE RESPONSABLE	MÓDULO/SEMINARIO	CICLO - CARGA HORARIA
Mg. Marisa Silvia Alvarez	Sistema de Inversión Pública	2do - 20hs
Dr. Olver Oscar Benvenuto	Administración Municipal	2do - 8 hs.
Dr. Adolfo Atchabahián	Seminario Principios generales de la tributación en el ordenamiento jurídico argentino	2do - 8hs

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa

ARTICULO 2º.- Hágase saber a los Docentes designados, Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Hugo Ignacio Palmos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa